



Ayuntamiento de Ricote (Murcia)

**SOLICITUD DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO**  
**PARA PRIMERA OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES DE NUEVA PLANTA**  
**Y SUCESIVAS OCUPACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES**  
 (según Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM))

<b>Declarante</b>						
Apellidos y Nombre					DNI/CIF/NIE	
Dirección					CP	
Población				Provincia		
Teléfono contacto	Móvil contacto	E-MAIL (será utilizado como medio válido a los efectos de notificaciones que con motivo de esta declaración responsable puedan efectuarse)				
<b>Representante</b>						
Apellidos y Nombre					DNI/CIF/NIE	
Dirección					CP	
Población				Provincia		
Teléfono contacto	Móvil contacto	correo electrónico				
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE (SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN)</b>						
Calle				Núm	Piso	
Barrio/Pedanía		Ref. catastral			Exp. Licencia nº	
Registro de la Propiedad nº			Sección	Libro	Tomo	Folio
<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR :</b>						
Certificado final de obra firmado por arquitecto y aparejador			Fotocopia de la devolución de fianza o solicitud de la misma, en caso de haber sido impuesta en la concesión de la licencia			
Fotocopia del Alta Catastral (Mod. 902)			Certificado de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, sólo división horizontal			
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso			Acreditación de la representación, en su caso			
Informe de acometida aguas (ACCIONA)			Certificado de Iberdrola			
Fotocopia de la Tira de Cuerdas			En garajes comunitarios, justificación puesta en funcionamiento (Declaración responsable de la actividad)			
Acreditar alta en padrón municipal para tasa de recogida de residuos urbanos						
Plano de situación y plano de cotas y superficies de cada planta distinta a escala 1:100			Libro del Edificio (C. documentación, C. UME y conformidad C.A.R.M. sobre los Registros de Calidad)			
Certificado de instalación y puesta en funcionamiento placas solares			Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente			
<b>SUCESIVAS OCUPACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES</b>						
Certificado de Habitabilidad expedido por técnico competente			Justificante alta catastral			
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso			Acreditación de la representación, en su caso			
Informe de acometida aguas (ACCIONA)			Certificado de Iberdrola de acometida o boletín de luz			
Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente						

<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASOS DE LEGALIZACIONES:</b>	
Exp. Licencia nº	Fotocopia del Alta Catastral
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso	Acreditación de la representación, en su caso
Informe de acometida aguas (ACCIONA)	Certificado de Iberdrola, si no existe suministro
Libro del Edificio simplificado (C. documentación y C. UME)	Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente

<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASOS DE VIVIENDAS SIN TÍTULO HABILITANTE:</b>	
Certificado relativo a prescripción de acción de restablecimiento de la legalidad urbanística (transcurrido el plazo de 10 años)	Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso	Acreditación de la representación, en su caso
Certificado de ACCIONA de estar conectado a la red municipal de alcantarillado o de no obligación de conexión a la misma por existir una distancia mayor a 100 m. entre la vivienda y la red municipal de alcantarillado	Documento técnico visado por técnico competente que incluya: - La situación de la edificación respecto del PGMO mediante declaración de condiciones urbanísticas. - Que se da cumplimiento a las condiciones técnicas de seguridad, habitabilidad y salubridad, según el CTE. - Justificación del cumplimiento de la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado respecto al cumplimiento de las características constructivas de las fosas sépticas para viviendas unifamiliares, en caso de no existencia de obligación de conexión a la red de alcantarillado.
Certificado de Iberdrola de acometida o boletín de luz	Fotocopia del Alta Catastral

OBSERVACIONES

**DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:**

- Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto.
- Dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.
- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable determinará la imposibilidad de iniciar o continuar el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
- **Que acepto que el/los correos/s electrónico/s indicado/s en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las notificaciones que con motivo del presente procedimiento deban efectuarse.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_

EL DECLARANTE,

## INFORMACIÓN LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 267.3 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entenderán concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios.

Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.

## CONDICIONANTES LEGALES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 266.3 y 4 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia:

El Ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la declaración responsable para:

- Indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia o declaración responsable, en su caso.
- Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

El Ayuntamiento inspeccionará los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo y el subsuelo a fin de comprobar que se realizan de conformidad con la licencia o el contenido de la declaración responsable o comunicación previa y en todo caso con arreglo a la normativa urbanística aplicable.

(A cumplimentar por la Administración)  
**DECLARACIÓN COMPLETA**  
POR LA ADMINISTRACIÓN

Firma del funcionario

(A cumplimentar por la Administración)  
**DECLARACIÓN INCOMPLETA**  
No se aporta (marcar con una X)

Carta/s de pago.  
 Fotocopia DNI/CIF  
 Acreditación de representación  
 Otros \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

POR LA ADMINISTRACIÓN

Firma del funcionario

## SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RICOTE (MURCIA).-

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Ricote, en función de las prescripciones de dicho marco legal y la legitimación que el mismo le confiere, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud.

En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en C/ San Francisco 7 de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.